

MESA DE LES CORTS VALENCIANES

Dado que el artículo 34.1.Octavo del Reglamento de Les Corts Valencianes atribuye a la Mesa la fijación de un calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para cada periodo de sesiones, la Mesa de Les Corts Valencianes, en la reunión del 15 de septiembre de 2026, de conformidad con la Junta de Síndics, ha acordado para el periodo de sesiones comprendido entre el 10 de septiembre y el 31 de diciembre de 2026 el calendario parlamentario siguiente:

Septiembre

Semana del 21 al 25: reuniones de comisiones.

Días 28 y 30: sesión plenaria ordinaria (debate de política general).

Octubre

Semana del 5 al 8: sesión plenaria ordinaria.

Semana del 13 al 16: sesión plenaria ordinaria.

Semana del 19 al 23: reuniones de comisiones.

Semana del 26 al 30: reuniones de comisiones.

Noviembre

Semana del 2 al 6: reuniones de comisiones.

Semana del 9 al 13: sesión plenaria ordinaria.

Semana del 16 al 20: reuniones de comisiones.

Semana del 23 al 27: sesión plenaria ordinaria.

Diciembre

Semana del 30 de noviembre al 4: reuniones de comisiones.

Semana del 7 al 11: sesión plenaria ordinaria.

Semana del 14 al 18: reuniones de comisiones.

Semana del 21 al 23: sesión plenaria ordinaria.

Palau de Les Corts Valencianes